Índice

Acrónimos 2

Revisión Sustantiva 3

1. Justificación 3
2. Duración 6
3. Resultados Esperados 6
4. Arreglos de Gestión 7
5. Arreglos de Ejecución de Fondos 7
6. Plan de Monitoreo y Evaluación 7
7. Presupuesto US$ 8
8. Riesgos 8

Anexos **9**

Anexo A) Plan Anual de Trabajo 2008
Anexo B) Presupuesto Elaborado en Base a Plan de Trabajo Anual de País (CPAP)
Anexo C) Cartas del MIFIC (solicitud, compromiso a aportar recursos)
Anexo D) Plan Institucional de la DGIT del MIFIC para 2008
Anexo E) Annual Work Plan (Award 00041106)

Acrónimos

CNU	Consejo Nacional de Universidades
FACE	Funding Agreement and Certificate of Expenditure
FOIL	Formación Ocupacional e Inserción Laboral
GMS	General Management Support
HACT	Harmonized Approach for Cash Transfers (Modalidades de Transferencia de Efectivo)
INATEC	Instituto Nacional Tecnológico
MANUD	Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo
MIFIC	Ministerio de Fomento Industria y Comercio
MINED	Ministerio de Educación
MIPYME	Micro, Pequeñas y Medianas Empresas
NEX	Ejecución Nacional
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
ONUDI	Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial
PGR	Presupuesto General de la Republica de Nicaragua
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
SWAP	Sector Wide Approach (Programa de Apoyo Sectorial Ampliado)

Revisión Sustantiva

Award 00041106

Proyecto NIC10-00046784
Formulación de la Política Industrial de Nicaragua

Addendum:
Proyecto NIC10-00061283
Fortalecer el Capital Humano para el Desarrollo Industrial en Nicaragua

1. Justificación

Según el Censo del 2005, Nicaragua tiene una población de aproximadamente 5.1 millones de habitantes, de los cuales el 51% son mujeres. Un poco más de 2.4 millones de personas (48.5% de la población) vive bajo la línea de pobreza y de estos, un poco menos de 800,000 personas (15.1%) se encuentra en extrema pobreza, es decir con ingresos inferiores a los C$ 2,157 y C$ 2,691 por año respectivamente[1]. Los datos indican que un 20.5% de la población es analfabeta, esta condición sigue siendo una limitante para la formación del capital humano, pues la pobreza tiene sus mayores índices en este segmento de población[2], las mujeres y las niñas siendo las principales victimas.

La economía nicaragüense, como la mayoría de economías en el mundo, está enlazada al proceso de globalización, el cual se manifiesta en el sostenido crecimiento del comercio mundial y de la inversión extranjera directa, la integración creciente de los mercados de capital, la estandarización de los bienes y servicios y la integración de cadenas de valor internacionales, gracias a la disponibilidad de comunicaciones cada vez más baratas, rápidas y confiables, que a su vez aceleran la rapidez de los cambios tecnológicos, en un contexto de fuerte crecimiento de economías emergentes que está provocando cambios sustanciales en la oferta y demanda mundial de bienes de consumo, intermedios y de capital.

En los últimos años el gobierno y el sector privado han buscado de manera consensuada las políticas económicas que pueden ayudar a mejorar la "competitividad", que se define como la capacidad de competir en su sector actual o potencial, definida por unas características (análisis interno) y por unas condiciones y dimensiones del marco competitivo (análisis externo).

Desde la óptica del desarrollo humano, el enfoque de la competitividad, es la habilidad o capacidad de la economía de un país, región, empresa o individual para alcanzar la prosperidad económica sostenida. La competitividad, por lo tanto, no se limita a las capacidades vinculadas al crecimiento del producto, ingresos y exportaciones, sino que también incorpora las mejoras en la equidad, entendidas éstas como la reducción de la pobreza, y de las desigualdades, social y de género, así como la sostenibilidad ambiental. En ese contexto, el progreso técnico, las condiciones de los recursos humanos y del capital institucional son elementos clave para el desarrollo de la competitividad.

---

[1] Análisis de la Pobreza y la Seguridad Alimentaria Nutricional en Nicaragua-Proyecto MECOVI-INEC; Mayo de 2004.
[2] MECOVI-INEC.

En 2005, el Gobierno de Nicaragua adoptó como prioridad impulsar desde el Ministerio de Fomento, Industria y Comercio (MIFIC) la formulación e implementación de una Política Industrial para responder a las nuevas circunstancias del entorno nacional, regional e internacional y enfrentar los desafíos que presentan las tendencias mundiales marcadas por este proceso de globalización.

La formulación de la Política Industrial fue financiada con fondos del PNUD y está en su fase final, que culminará con la formulación de un Programa de Desarrollo Industrial, el cual está previsto a finalizarse en la primera parte del mes de Mayo 2008, después de que se realicen varias consultas con los actores principales vinculados a su implementación.

A la fecha, se ha preparado un borrador que contiene un avance de la versión final de la Política Industrial y de la Estrategia de Implementación. Este avance ha sido incorporado por el MIFIC como parte fundamental de sus políticas en el Plan de Desarrollo Humano 2008-2012 que el Gobierno de Nicaragua está preparando. Dicho borrador contiene las principales conclusiones y recomendaciones derivadas del Primer Foro de Política Industrial realizado en Noviembre de 2007 con apoyo del PNUD y ONUDI.

La Política Industrial pretende desarrollar estrategias e impulsar políticas, programas y proyectos que fomenten el desarrollo económico y social de Nicaragua, contribuyendo a que el sector empresarial, en especial el segmento de micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYME), tanto de mujeres como de hombres, sea más competitivo, produciendo bienes y servicios de calidad y valor para el mercado nacional e internacional, y generando empleos e ingresos crecientes que eleven el nivel de vida de la población nicaragüense. Fomentar el **desarrollo del capital humano promoviendo la empresarialidad y la calificación científico-técnica** es el eje principal para el desarrollo del sector industrial para superar los retos de la globalización y del cambio tecnológico.

Sin embargo, la baja asignación de recursos dedicados a la formación empresarial y técnica en Nicaragua, así como el atraso tecnológico en los sectores productivos, han tenido un efecto negativo en la competitividad del sector industrial. La preparación técnico-profesional en general y particularmente en lo relativo al sector industrial no cumple superar los retos que se enfrenten a la economía nicaragüense.

El desafío de mejorar la formación ocupacional e inserción laboral para mejorar la competitividad y empresarialidad debe superar los siguientes retos:

1. Déficit en orientación vocacional y profesional al nivel escolar (secundario y universitario).
2. Inadecuada oferta de formación y capacitación: por un lado no se recaba información para preparar la oferta de formación y capacitación, por otro lado falta de coordinación interinstitucional.
3. INATEC no es accesible a la población demandante de formación técnica y los centros de formación no cumplen las expectativas para la formación debido a que las infraestructuras son inadecuadas e insuficientes y los programas desfasados. La red de centros de formación también es insuficiente. Las formaciones otorgadas siguen ofreciendo perfiles sesgados entre mujeres y hombres y no toman en cuenta los factores de género que impiden a las mujeres su ingreso en sectores económicos no tradicionales y su acceso a la formación profesional y vocacional.

El Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) de Nicaragua (2008-2012) especifica en el resultado 2 que en: "2012, se han fortalecido las políticas públicas y las capacidades institucionales, individuales y comunitarias que garanticen la seguridad y soberanía alimentaria y nutricional y mejoren la capacidad productiva, a través del acceso a recursos y activos, la generación de ingresos y empleo digno". El producto 2.4. indica que en el 2012 serán: "fortalecidas las capacidades institucionales publicas y otras de carácter privado para promover la competitividad y producción de bienes y servicios a través del fortalecimiento del recurso humano y capital social, con énfasis en la micro, pequeña y mediana empresa urbano/rural y la incorporación de la perspectiva de genero en los programas de habilitación e inserción laboral y capacitación empresarial de mujeres y hombres para promover el desarrollo económico local."

Mientras tanto, el MIFIC ha establecido como una de sus prioridades impulsar el desarrollo industrial de Nicaragua. Consecuentemente, creó en Mayo de 2007 la Dirección de Fomento Industrial dentro de la Dirección General de Fomento Empresarial y en Febrero de 2008 le otorgó un mayor rango al crear la Dirección General de Industria y Tecnología (DGIT) bajo la cual se establecen la Dirección de Fomento Industrial y la Dirección de Tecnologías. Las funciones y actividades de la nueva Dirección General se incorporaron en el Plan Institucional del MIFIC para el año 2008. Sin embargo, el financiamiento para la ejecución de estas funciones y actividades no fue incluido en el Presupuesto General de la República aprobado, a pesar de haber sido incluido como parte de la ampliación de fondos requerida para el año 2008 solicitada por el MIFIC.

Un componente fundamental de la Estrategia de Implementación de la política industrial es la formación de capital humano. En el Plan institucional de la DGIT del MIFIC para 2008 ya se establecen varias actividades dirigidas a fortalecer este componente, como puede observarse en el anexo.

En el 2008, el Gobierno de la República, a través del MIFIC solicitó apoyo al Sistema de Naciones Unidas para la formulación de un programa de fortalecimiento del "Capital Humano para el Desarrollo Industrial" dentro del Marco de la Política Industrial.

En respuesta se preparó un Plan de Iniciación "Fomento del Capital Humano para el Desarrollo Industrial en Nicaragua" con la intención de formular un programa amplio para crear y consolidar el capital humano en Nicaragua con el fin de mejorar la competitividad del sector y superar los retos globales a los que se enfrenta la economía Nicaragüense. Cabe a mencionar que el desarrollo económico e industrial por ende, no es el fin sino el medio para el desarrollo humano y el logro de los ODM.

El Plan de Iniciación del PNUD ha sido elaborado en conjunto con el MIFIC. En su ejecución serán asociados la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), el Ministerio de Educación (MINED)[3], el Instituto Nacional Tecnológico (INATEC)[4], y el Consejo

[3] El MINED es la institución del gobierno nicaragüense responsable de la educación pre-escolar, básica (primaria) y media (secundaria). Con el alto grado de deserción o abandono de la escuela, especialmente en la educación secundaria, los jóvenes se incorporan tempranamente al mercado laboral. Aquellos que logran culminar los estudios secundarios presentan serias deficiencias. En los exámenes realizados para el ingreso a las universidades a inicios de 2008, menos del 5% lograron pasar las pruebas de matemáticas, redacción y comprensión de lectura.

[4] El INATEC es la institución responsable de la capacitación y la formación técnica y tiene como función proveer los recursos humanos, a nivel técnico y de mano de obra calificada, que el país requiere. Actualmente, el sector empresarial manifiesta que la oferta de técnicos no se ajusta a las necesidades de las empresas y las ocupaciones técnicas no son las preferidas por los estudiantes como opción de carrera.

Nacional de Universidades (CNU)[5] ya que este Plan ha sido concebido para servir de base para la coordinación inter-institucional en el sector de la formación ocupacional.
Cabe recordar que el PNUD cuenta con amplia experiencia en el área de formación ocupacional para el desarrollo tanto con la contraparte, MIFIC, como con INATEC. En el transcurso del ciclo programático 2001-2007, el PNUD ha implementado varios proyectos, financiados con recursos propios o de otros socios, que han permitido la implementación del proyecto FOIL (Formación Ocupacional e Inserción Laboral), el proyecto INATEC- Capacitación en Autoconstrucción de Viviendas (2004-2007), la Formulación de la Política Industrial de Nicaragua (Política Industrial, 2005-2007) y el fortalecimiento de las capacidades técnicas del MIFIC e INATEC. Para el periodo 2008-2012, el PNUD planea lanzar un programa de fortalecimiento del INATEC y del sistema de formación profesional en Nicaragua.

2. Duración

El Plan de Iniciación tendrá una duración de 6 meses, del 1 de mayo 2008 al 31 de octubre de 2008, considerando las etapas de inicio, implementación y transición. El cierre financiero del proyecto está previsto efectuarse entre noviembre y diciembre 2008.

3. Resultados esperados

El Plan de Iniciación deberá producir los siguientes productos:

P1. Síntesis (Publicación) de buenas prácticas, estudios e iniciativas nacionales e internacionales sobre el tema de "Capital Humano para el Desarrollo Industrial". El análisis del tema se enfocara en dos ejes principales:

a) Formación científico-técnica

b) Formación empresarial

(Esta síntesis sirve como base para P2 y P3)

P2. Reuniones interinstitucionales (conferencias, conversatorios, discusiones, foros, etc.) para reflexionar y sensibilizar sobre el tema de Capital Humano para el Desarrollo Industrial en el contexto de Nicaragua entre socios/instituciones (sector privado, universidades, gobierno, ONGs, donantes etc.) con el fin de elaborar el programa.

P3. Elaboración de un programa de "Fomento del Capital Humano para el Desarrollo Industrial" con su marco lógico y presupuesto correspondiente, integrando la perspectiva de género. Se preparará una publicación y se organizará una presentación a los donantes y socios.

P4. Identificar socios que estén disponibles para apoyar el programa.

El Plan de Iniciación contiene también actividades para lanzar el proceso de transversalización de la dimensión de género.

[5] El CNU es la institución encargada de administrar el sistema de educación superior. Regula la acreditación de universidades y carreras profesionales. Al igual que en el sistema de educación media y técnica, hay serias deficiencias en la preparación de los jóvenes para incorporarse al mundo laboral en las condiciones que demanda el nuevo entorno de globalización y las necesidades del país para crear más empresas, empleos e ingresos.

4. Arreglos de gestión

El Plan de Iniciación se ejecutará bajo la modalidad de Ejecución Nacional (NEX).

En su capacidad de Asociado en la Implementación, el MIFIC se responsabilizará ante el PNUD por la dirección del plan, el cumplimiento de los objetivos y resultados previstos, y el uso eficaz y eficiente de los recursos asignados de acuerdo a metas y montos acordados trimestralmente.

Se creará una Junta del Proyecto integrada por MIFIC, CNU, MINED, INATEC, ONUDI, y PNUD que se reunirá trimestralmente para asegurar la eficiencia y transparencia en la implementación del Plan de Iniciación. La Junta tomará decisiones de gestión cuando sea necesario, o en caso de que el margen de tolerancia del proyecto haya sido excedido.

El MIFIC, además de facilitar servicios de equipos de oficina, acceso a servicios básicos, transporte y otros aportes logísticos designará un/una Gerente del Proyecto, quien será responsable de la gestión y de la toma de decisiones diarias relativas al Plan. El/la Gerente no podrá ser parte de la Junta del Proyecto. El/la Gerente será integrado/a en las estructuras del MIFIC y preparará los informes sustantivos y financieros.

El PNUD pone a disposición del MIFIC un Oficial Garante del Proyecto para cumplir funciones de supervisión y de monitoreo del Plan.

5. Arreglos de ejecución de fondos

Este programa será ejecutado bajo las formas armonizadas de transferencia de efectivo HACT y el uso del formato FACE. Los fondos que no están registrados dentro del PGR, serán recibidos por MIFIC en especies, sin transferencia de efectivo y deberán ser posteriormente legalizados en el PGR, por lo cual la modalidad de transferencia de fondos será de pagos directos y/o reembolsos. Para poder optar a la modalidad de avances de fondos, todas las donaciones deben ser incluidas por MIFIC en el Presupuesto General de la República de Nicaragua, de acuerdo a la Ley 550 y su reforma la Ley 565. MIFIC debe designar a una persona como firma autorizada para solicitar fondos y certificar gastos.

6. Plan de Monitoreo y Evaluación

Para asegurar la transparencia financiera tanto como la calidad de la intervención, el/la Gerente del Proyecto tendrá que:

- Elaborar un informe financiero y narrativo para ser entregados a la Junta del Proyecto y organizar una reunión para su analices.
- Organizar, para cada uno de los productos obtenidos, espacios de aprendizaje y retroalimentación que faciliten la mayor participación de los socios en las distintas etapas de la implementación del Plan.
- Al final del proceso de implementación del Plan, un informe final será elaborado por aprobación de la Junta del proyecto.

Por otra parte, el Asociado en la Implementación tendrá que crear las condiciones para que el Garante Oficial del Proyecto lleve a cabo:

- Exámenes periódicos in situ de los registros financieros sobre las transferencias de efectivo, incluidas verificaciones al azar por el personal del organismo y auditorías especiales por las empresas de auditoría, que podrán realizarse y documentarse regularmente o en respuesta a preocupaciones sobre el funcionamiento de los controles internos del asociado para transferencias de efectivo.
- Supervisión programática de las actividades a las que se destinan transferencias de efectivo, de conformidad con las normas y directrices para visitas y supervisión in situ.

7. Presupuesto US$

Los aportes en efectivo:

PNUD (TRAC)	$25,000
Total	$25,000

Adicionalmente al presupuesto, se contará con aportes en especies de parte del MIFIC lo que incluye: personal de apoyo, oficinas, el servicio de energía eléctrica, teléfono, agua e Internet, así como también un local para ubicar a los consultores (ver carta en anexo). Igualmente, el PNUD hará las gestiones necesarias a fin de transferir en calidad de préstamo un vehículo al MIFIC.

8. Riesgos

- Falta de voluntad política para fomentar el capital humano y/o revisar el sistema de formación ocupacional.
- Escasas capacidades institucionales para implementar los cambios estructurales. Sin embargo, el plan contempla medidas de fortalecimiento de capacidades del equipo del MIFIC, CNU e INATEC.
- Proceso de elaboración y financiamiento del programa no depende directamente del PNUD sino de la voluntad del Gobierno y de los donantes. Muchos donantes están invirtiendo en el Programa de Apoyo Sectorial Ampliado (SWAP, siglas en ingles) PROMIPYME y se mostrara si habrá fondos para financiar un plan aparte. Sin embargo, el éxito en iniciativas parecidas ha logrado la atención de varios donantes los cuales siguen apoyando esta institución. El Gobierno, por su lado ha otorgado alta prioridad al sector MIPYME para el desarrollo.

ANEXOS

Anexo A) Plan Anual de Trabajo

Año 2008

PRODUCTOS ESPERADOS DEL CP e indicadores, incluidas las metas anuales	ACTIVIDADES PLANIFICADAS *Lista de todas las actividades, inclusive MyE, a realizar durante el año para alcanzar los productos del CP*	CALENDARIO				RESPONSABLE	PRESUPUESTO PREVISTO en US$		
		T1	T2	T3	T4		Fuente de fondos	Partida presupuestaria	Importe
2.2. Fortalecidas las capacidades de instituciones públicas y privadas, para fomentar la productividad y competitividad en mercados nacionales e internacionales para el incremento del empleo digno, bajo un enfoque de responsabilidad social y equidad de género. 2.2.2 Fortalecidas las capacidades institucionales públicas y privadas para promover la productividad y competitividad con énfasis en micro, pequeña y mediana empresas.									
2.2.1. (c) Indicador: Numero de personas, mujeres y hombres, capacitadas para mejorar su empleabilidad e inserción laboral con énfasis en las personas jóvenes y mujeres. LB: 0 Meta: Al menos 1500 beneficiarios. 2.2.2 Indicador (e): Política industrial iniciada su implementación LB: Política industrial elaborada y acordada. Meta general: Instrumentos y programas definidos para implementar la política industrial.	**P1. Síntesis de buenas prácticas, estudios y iniciativas nacionales e internacionales sobre el tema de Capital Humano para el Desarrollo Industrial**								
	Contratación de un consultor para 2 meses.		☑			MIFIC	TRAC	71300	4,000
	P2. Reflexionar sobre el tema de Capital Humano para el Desarrollo Industrial en el contexto de Nicaragua								
	Organización de una serie de reuniones interinstitucionales, conferencias, conversatorios, discusiones, foros, etc.		☑	☑		MIFIC	TRAC	71300 72400 72700	9,000
	Fortalecimiento de la organización								6,000
	P3. Elaboración del programa								
	Contratar un consultor por 2 meses para elaborar el programa "Fomento del Capital Humano para el Desarrollo Industrial" con su marco lógico y presupuesto correspondiente, integrando la perspectiva de género e imponer el desarrollo humano como fin.			☑		MIFIC	Gobierno	71300	5,000
	Preparación de una publicación			☑		MIFIC			1,000
	Presentación del programa a donantes y socios			☑		MIFIC			------
							Total TRAC		25,000
							TOTAL		**25,000**

Anexo B) Presupuesto Elaborado en Base a Plan de Trabajo Anual de País (CPAP)

Fomentar el Capital Humano para el Desarrollo Industrial en Nicaragua

Resultados CPAP:

2.2.1 (b) Indicador: Número de Direcciones/Áreas y centros de INATEC fortalecidos con enfoque territorial.
LB: En construcción
Meta: Todas las direcciones y 5 centros departamentales / regionales.

2.2.1. (c) Indicador: Numero de personas, mujeres y hombres, capacitadas para mejorar su empleabilidad e inserción laboral con énfasis en las personas jóvenes y mujeres.
LB: 0
Meta: Al menos 1500 beneficiarios.

2.2.2 Indicador (e): Política industrial iniciada su implementación
LB: Política industrial elaborada y acordada.
Meta general: Instrumentos y programas definidos para implementar la política industrial.

Productos del Programa	**Actividad**	**Fuente**	**Monto**
P1. Síntesis de buenas prácticas, estudios y iniciativas nacionales e internacionales sobre el tema de Capital Humano para el Desarrollo Industrial, adaptando al contexto de Nicaragua.	Contratación de un consultor para 2 meses.	TRAC *Gobierno*	4,000 *aporte en especies*
P2. Organización de una serie de reuniones interinstitucionales, conferencias, conversatorios, discusiones, foros, etc. para reflexionar sobre el tema de Capital Humano para el Desarrollo Industrial en el contexto de Nicaragua entre socios/instituciones con el fin de elaborar una estrategia	Alquiler de salas Personal de apoyo Impresiones Hospitalidad Suministros Mobiliario Impresiones Hospitalidad Suministros	TRAC *Gobierno*	15,000 *aporte en especies*
P3. Elaboración de un programa de "Fomento del Capital Humano para el Desarrollo Industrial" con su marco lógico y presupuesto correspondiente, integrando la perspectiva de género e imponer el desarrollo humano como fin. Se preparará una publicación y se organizará una presentación a los donantes y socios.	Contratación de un consultor para 2 meses Publicación Presentación a donantes	TRAC *Gobierno*	6,000 *aporte en especies*
P4. Identificar donantes que estén disponibles para financiar el programa.			----
PNUD (fondos TRAC 1.1.1)			25,000
TOTAL			**25,000**